BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 232

9 de septiembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0739 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre ciclos de Formación Profesional en La Palma para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

7L/PO/C-0740 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre Escuela de Enfermería en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

7L/PO/C-0741 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el segundo ciclo de Educación Secundaria en el CEIP Santo Domingo, en Garafía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

7L/PO/C-0742 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre índice de ocupación del comercio minorista según el informe del CES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PO/C-0743 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre el paro registrado en la actividad comercial según el informe del CES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PO/C-0744 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre morosidad en el sector comercial según el informe del CES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PO/C-0745 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre las viviendas del proyecto de Tamaraceite propuesta por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PO/C-0746 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de la parcela en Jinámar con licencia municipal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PO/C-0747 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre readjudicación de la obra paralizada a la empresa Mazotti en la Rambla Juan Carlos Primero de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PO/C-0748 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre llevanza del Libro de Orígenes del Perro Majorero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

7L/PO/C-0749 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre asesoramiento a personas que decidan volver al campo como una opción de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

7L/PO/C-0750 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el regreso al campo como una opción de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

7L/PO/C-0751 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre declaración del Delegado del Gobierno para la Violencia de Género relativa a la renuncia de las órdenes de protección por parte de algunas mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

7L/PO/C-0739 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre ciclos de Formación Profesional en La Palma para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 4.189, de 29/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre ciclos de Formación Profesional en La Palma para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuáles han sido los criterios para eliminar y volver a conceder ciclos de Formación Profesional en la isla de La Palma para el curso 2009-2010?

Canarias, a 25 de julio de 2009.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PO/C-0740 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre Escuela de Enfermería en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 4.190, de 29/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre Escuela de Enfermería en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Tiene previsto su consejería ubicar una Escuela de Enfermería en la isla de La Palma?

Canarias, a 25 de julio de 2009.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PO/C-0741 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el segundo ciclo de Educación Secundaria en el CEIP Santo Domingo, en Garafía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 4.191, de 29/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el segundo ciclo de Educación Secundaria en el CEIP Santo Domingo, en Garafía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Estudia su consejería la implantación del segundo ciclo de Educación Secundaria en el CEIP Santo Domingo, en la Villa de Garafía, en La Palma?

Canarias, a 25 de julio de 2009.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PO/C-0742 ***Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre índice de ocupación del comercio minorista según el informe del CES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 4.254, de 30/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.4.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre índice de ocupación del comercio minorista según el informe del CES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuál es la valoración del índice de ocupación del comercio minorista según los datos del último informe del CES?

Canarias, a 24 de julio de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0743 ***Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el paro registrado en la actividad comercial según el informe del CES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 4.255, de 30/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.5.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el paro registrado en la actividad comercial según el informe del CES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuál es la valoración sobre el paro registrado en la actividad comercial según los datos del último informe del CES?

Canarias, a 24 de julio de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0744 ***Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre morosidad en el sector comercial según el informe del CES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 4.256, de 30/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.6.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre morosidad en el sector comercial según el informe del CES, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuál es la valoración sobre la morosidad en el sector comercial según datos del último informe del CES?

Canarias, a 24 de julio de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0745 ***De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre las viviendas del proyecto de Tamaraceite propuesta por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.325, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.7.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre las viviendas del proyecto de Tamaraceite propuesta por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud, Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las viviendas del proyecto de Tamaraceite propuesta por el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria y sin contestar desde 8 de octubre del 2008, cuya parcela está urbanizada?

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0746 ***De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre situación de la parcela en Jinámar con licencia municipal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.326, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre situación de la parcela en Jinámar con licencia municipal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud, Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la parcela situada en Jinámar, cuyo titular es el Gobierno de Canarias, que cuenta con licencia municipal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y notificada el 21 de octubre de 2008?

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0747 ***De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre readjudicación de la obra paralizada a la empresa Mazotti en la Rambla Juan Carlos Primero de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.327, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre readjudicación de la obra paralizada a la empresa Mazotti en la Rambla Juan Carlos Primero de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud, Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo se piensa readjudicar la obra paralizada a la empresa Mazotti en la Rambla Juan Carlos Primero de las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0748 ***De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre llevanza del Libro de Orígenes del Perro Majorero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 4.329, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.10.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre llevanza del Libro de Orígenes del Perro Majorero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuáles son las razones técnicas por las que su Consejería ha concedido la llevanza del Libro de Orígenes del Perro Majorero a la Asociación del Club Español de Perro Majorero, en detrimento de la solicitud formulada por la Asociación para la Conservación del Perro Majorero?

Canarias, a 31 de julio de 2009.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Olivia Estévez Santana.

7L/PO/C-0749 *De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre asesoramiento a personas que decidan volver al campo como una opción de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

(Registro de entrada núm. 4.365, de 6/8/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.11.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre asesoramiento a personas que decidan volver al campo como una opción de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Desde el Gobierno se está dando asesoramiento a las personas que decidan volver al campo como una opción de trabajo?

Canarias, a 5 de agosto de 2009.- La diputada, Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-0750 *De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el regreso al campo como una opción de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

(Registro de entrada núm. 4.366, de 6/8/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.12.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el regreso al campo como una opción de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Se tiene constancia, ante la actual coyuntura económica, del regreso al campo por parte de la gente como una opción de trabajo?

Canarias, a 5 de agosto de 2009.- La diputada, Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-0751 ***De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre declaración del Delegado del Gobierno para la Violencia de Género relativa a la renuncia de las órdenes de protección por parte de algunas mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.367, de 6/8/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.13.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre declaración del Delegado del Gobierno para la Violencia de Género relativa a la renuncia de las órdenes de protección por parte de algunas mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Qué iniciativa tiene previsto hacer el Gobierno de Canarias en relación a la declaración del Delegado del Gobierno para la Violencia de Género relativa a la renuncia de las órdenes de protección por parte de algunas mujeres?

Canarias, a 5 de agosto de 2009.- La diputada, Flora Marrero Ramos.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073